INFORMACIÓN GENERAL DEL ACTA:

NUMERO DE ACTA: 2

ÁREA:	DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y AYUDAS AEROPORTUARIAS -SSA		**PROCESO:**	CONTRATO DE OBRA No. 23001397 H4 de 2024 Y CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 24001442 H3 de 2024	
TEMA DE LA REUNIÓN:	CONTRATOS DE OBRA E INTERVENTORÍA – PRESENTACION DEL PROYECTO PARA INICIO				
LUGAR:	CABECERA 19 ZONA DE SEGURIDAD – AEROPUERTO RAFAEL NUÑEZ				
FECHA:	9/MAY/2025	**HORA INICIO:**	10:00 AM	**HORA FINAL:**	12:30 PM

I. OBJETIVO DE LA REUNIÓN:

Recorrido físico a la CABECERA 19 levantamiento de proyecto con acompañamiento del CONCESIONARIO OINAC, Tramites de intervención física para el Inicio en la ejecución de los CONTRATOS obra No. 23001397 H4 de 2023 y de interventoría No. 23001080 H3 de 2023, análisis administrativo y técnico.

II. AGENDA:

1. Verificación de Quorum - Presentación del proyecto y los contratistas
2. Recorrido a la Cabecera 19 con los funcionarios de la AEROCIVIL Cartagena y OINAC
3. Revisión de alcance y documentación.
4. Proposiciones y varios.

III. TEMAS TRATADOS EN LA REUNIÓN:

Se realiza ingreso a la zona de la cabecera 19 con los funcionarios de mantenimiento de OINAC con el objeto de realizar recorrido de reconocimiento de la infraestructura existente y revisión visual del estado de las luces instaladas actualmente para funcionamiento del aeropuerto Rafael Nuñez.

Asiste al recorrido los funcionarios por parte de la UAEAC, Ing. Omar Esteves supervisor del contrato de interventoría, El ing. Zamir Pinto Apoyo técnico ingeniero electrónico, Ing. ANDRES SACHEZ apoyo técnico a la supervisión ingeniero civil, Funcionarios de Mantenimiento del Concesionario OINAC. Por parte del Contratista de Obra CONSORCIO GYP CARTAGENA, el Ing. Oscar Pereira – Representante Legal del Contratista, el Ingeniero Oscar Rojas – Residente de Obra, Ing. Numa Pulido – Asesor Eléctrico, por parte del contratista de Interventoría INTERCONSTRUCCIONES Y DISEÑO SAS, el Ing. Camilo Artunduaga representante Legal y director, El ingeniero Didier Suarez – Residente electricista.

Se informa que en la cabecera 19 se realizará nivelación de la zona de seguridad y se realizaran las obras necesarias para el suministro e instalación de ayudas visuales mediante luminarias LED en la plataforma de viraje, de acuerdo con el desplazamiento del umbral por lo tanto le correspondía instalar a la AERONAUTICA el eje de plataforma de viraje.

Se realiza la presentación por parte del CONSORCIO GYP Cartagena del plano inicial de localización de las lámparas en la plataforma de viraje y las posibles especificaciones técnicas de las luminarias.

1. Avance revisión de infraestructura existente en recorrido CABECERA 19

Se inicia con la inspección de las canalizaciones ubicadas en la franja de seguridad de la cabecera 19 para verificación del estado de las cajas de inspección eléctricas de las luces existentes y de los ductos y conductores de acuerdo al recorrido del cableado.
Se realiza la verificación con el plano general inicial de localización de luces y canalizaciones, no obstante se evidencia que la mayoría de cajas de inspección son existentes por lo tanto se debe balancear el presupuesto inicial de acuerdo con la actualización del levantamiento que se realice. De las cajas existentes se encuentran de tamaño CS 275 y CS 274, por lo tanto se debe realizar el levantamiento de la infraestructura actual para determinar la necesidad de construir más cajas de inspección sencillas para canalización o utilizar las que se encuentran ya construidas, por otro lado la supervisión manifiesta que se podría optimizar en presupuesto implementando cajas CS 274 en caso de que se deban construir algunas cámaras adicionales, sin embargo manifiesta el Contratista que no se encuentran en el presupuesto y se debe implementar en ese caso un Item No previsto para su inclusión.

En recorrido se evidencia que los elementos existentes dibujados en los planos deben ser localizados para identificar el mejor recorrido de los cables de potencia, existen luces de umbral que se encuentran instaladas y el recorrido del cable se realizó recogiendo cableados de 3 luces en la misma ranura del pavimento debidamente sellada con cordón y sello epóxido.

El ingeniero Airton funcionario de OINAC manifiesta que es necesario revisar el circuito existente y regulador para revisar las cargas de las luces a instalar en el contrato, se solicita por la supervisión revisar el circuito en al subestación para evitar sobrecargas.

Se realiza recorrido sobre la franja de seguridad al costado Nororiental de la cabecera 19 para verificar los desniveles de las franjas respecto al borde de pista, sin embargo se evidencia que se realizó un relleno con material mezclado con asfalto, evidenciando que la diferencia de nivel es mínima por lo tanto se debe realizar un levantamiento de niveles para determinar la pertinencia y alcance de ejecución de la conformación de los rellenos en zonas de seguridad.

Se solicita al Contratista actualización del plano de localización de la infraestructura existente y el ajuste del diseño de los elementos a instalar, sus acometidas, recorridos y especialmente determinar la afectación en la capa de rodadura de la pista derivado de ranuras necesarias para conducir el cableado.
Adicionalmente es importante implementar el diseño definitivo y verificación de identificación y carga total del circuito al que se va colgar las nuevas señales visuales.

El contratista realizará de acuerdo con el diagnostico la revisión de las cantidades para verificación por la interventoría con el fin de definir el alcance económico de las obras a ejecutar.

Se reitera por el contratista que el borrado de la señalización horizontal por medio de hidro lavado puede afectar la estabilidad de la capa de rodadura por lo tanto se indica la posibilidad de realizarlo con pintura. , por lo tanto se revisará la especificación y presupuesto por la interventoría.

2. **Proposiciones y varios**

- **Revisión de Ítems No Previstos:** Una vez se determine la necesidad de presuntos ítems no previstos por parte del contratista después del levantamiento de la infraestructura existente se realizará mesa de trabajo con la interventoría y partes intervinientes para definir la pertinencia de legalización de NPs.

- **Otros.**

- El Ingeniero Oscar Pereira manifiesta que realizará la solicitud de NOTAM a la interventoría para realizar el tramite respectivo de permisos en los horarios que sean otorgados por la autoridad aeronáutica.
- El contratista manifiesta que remitirá a la interventoría las fichas técnicas de las lámparas para proceder con el suministro.

Interventoría hace referencia que estos temas fueron analizados durante el desarrollo del comité,

REGISTRO RECORRIDO:









IV. PLANES DE ACCIÓN (Compromisos):

No.	Actividad	Responsable	Fecha de Cumplimiento
1	Solicitud de NOTAM para trabajos en zona restringida	GYP CARTAGENA - INTERVENTORIA y UAEAC	15 de mayo de 2025
2	Solicitud de PMA a OINCA	GYP CARTAGENA – INTERVENTORIA y UAEAC	15 de mayo de 2025
3	Remisión fichas técnicas	GYP CARTAGENA	15 de mayo de 2025
4	Levantamiento infraestructura existente y balance económico del contrato	GYP INGENIERIA SAS	En proceso
5	Ajuste de diseño eléctrico	GYP INGENIERIA SAS	En proceso

V. FIRMAS:

Para constancia se firma en la Cartagena, a los 9 días del mes de mayo del año dos mil veinticinco (2025), por los asistentes:

Nombre completo	Cargo	Firma
ZAMIR PINTO	Apoyo Coordinación Técnico Regional	
OMAR ESTEVES	Supervisor UAEAC Contrato Interventoría	
ANDRES SACHEZ	Apoyo a la Supervisión	
AIRTON OINAC	OINAC – Electricista	
OSCAR PEREIRA	Director de Obra – GYP	
OSCAR ROJAS	Residente de obra – GYP	
DUMA PULIDO	Residente electricista - GYP	NUMA P. PULIDO B.
NESTOR CAMILO ARTUNDUAGA	Director de Interventoría	
DIDIER SUAREZ	Residente de Interventoría	